

DOCUMENTO AL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS

DICIEMBRE 2017

Nuestra Federación ingresa en su 70 aniversario de unidad, solidaridad y lucha.

Por tal motivo el 2018 debe ser un año que nos encuentre en pleno debate de fortalecimiento de la FOEB en todos sus aspectos y, para ello, se hace imprescindible reforzar la discusión en varios aspectos. Entre ellos, aunque no necesariamente los únicos, está nuestra participación y posición en el Pit – Cnt, los consejos de salarios y las actividades por los 70 años.

• LA FOEB Y EL PIT – CNT.

Nuestra Federación votó en su Mesa Nacional la integración de la corriente sindical “5 de marzo” hace ya algunos años. La concreción de un espacio de participación plural e independiente nos permitió generar nexos con distintas agrupaciones sindicales, o federaciones y sindicatos en pleno, con los que tenemos la misma visión, o lo más aproximada posible, de la situación del movimiento sindical. En más de una oportunidad marcamos nuestras diferencias y matices, por lo que tanto en la Mesa Representativa como en el Secretariado Ejecutivo la postura de la 5 de marzo (y a través de ella de la FOEB), estuvo presente. Así quedó reflejado en los 2 últimos documentos de “balance y plan de acción” presentados a la Mesa Representativa. En ambos incorporamos temas y, principalmente en el último, donde aportamos tanto en el plano internacional como en lo nacional. Es en este escenario donde el aporte a la discusión sobre empleo, capacitación y distribución de la riqueza donde pusimos más énfasis en el aporte.

Pero el año próximo se llevará a cabo el XIII Congreso del Pit – Cnt, y allí se estará definiendo una nueva dirección y, fundamentalmente, que visión tenemos del futuro de los trabajadores en nuestro país y que plan de acción elaboramos para mejorar sus condiciones. De aquí en más, nuestra Federación deberá comenzar a discutir con profundidad su participación en la mayor cantidad de ámbitos posibles de nuestro Pit – Cnt, acercando compañeros a las distintas comisiones, departamentos y Plenarios

Departamentales. En cada departamento donde haya FOEB esta debe estar presente en el Plenario. Posteriormente a la realización del XIII Congreso del 17 al 19 de mayo es una buena fecha para comenzar a participar, sin dejar de hacerlo en las instancias que en las que hoy ya lo hacemos.

En cuanto al funcionamiento de los ámbitos de dirección, la FOEB reafirma que la estructura unitaria del movimiento sindical uruguayo, está determinada por su condición de convención y plenario.

Por lo anterior reivindicamos la autonomía de funcionamiento de los sindicatos y federaciones y la necesaria democracia interna del Pit - Cnt.

Fuimos y somos unitarios, pero el hecho determinante para ello es la discusión previa de los temas antes de su resolución democrática por el conjunto de los gremios integrantes del Pit - Cnt...

• CONSEJO DE SALARIOS.

El documento anexo muestra claramente la evolución de los diferentes ítems en sectores como “cervezas, aguas y refrescos” y quizás tenga similitudes en el caso de “malterías” o de “transporte de Bebidas” en lo que respecta al aumento de la productividad y el salario. En el caso “licorerías” estamos en una situación muy particular debido a que el futuro de CABA es incierto y los movimientos generados con la compra de Bacardi por parte del grupo “Cepas” de Argentina. Sin lugar a dudas la situación más compleja se da en el sector viñas y bodegas. A pesar del último informe del MTSS que hace referencia a los distintos beneficios en los grupos del sector bebidas, queda claro que en viñas y bodegas tenemos serias dificultades. Es necesario recordar que en la próxima ronda de Consejos de Salarios ingresamos todos los grupos al mismo tiempo: 1 de julio del 2018.

Sin entrar en futurología, la próxima ronda de Consejos de Salarios estará pautaada por un escenario nacional e internacional que condicionará al Poder Ejecutivo a la hora de elevar los lineamientos. En lo nacional hay algunos escenarios claves: la inflación, el empleo, la ley de negociación colectiva. En el caso de la inflación el Poder Ejecutivo tenderá a mantener la misma dentro del rango meta, al que accedió en estos últimos tiempos, por lo que evitar el crecimiento del salario real por encima de la inflación puede llegar a ser una de sus metas. Al haber logrado cierta “estabilidad” en el desempleo y con la idea de que el encarecimiento de la mano de obra impide generar nuevas fuentes de trabajo o, lo que es peor, puede provocar pérdidas de empleo, es probable que el Ejecutivo tienda a estabilizar el salario con algún aumento del salario

mínimo nacional como forma de paliativo. El otro punto es el ataque constante de las Cámaras Empresariales a la ley de Negociación Colectiva. Sin duda la queja presentada hace nueve años en la OIT y la postura de ésta ante la misma, fortalece a los sectores empresariales. La conclusión del informe final de la OIT saluda “los notables avances” en las coincidencias entre el Ejecutivo y los empresarios, lo que se traduce en pérdida de conquistas para los trabajadores.

En lo internacional los avances neoliberales fundamentalmente en los países vecinos (Argentina y Brasil), con reformas laborales que barren con conquistas históricas de los trabajadores y nos devuelven a los inicios del siglo XX, jugarán un papel de fundamental en la presión que el sector empresarial hará sobre el Ejecutivo y los trabajadores. La aspiración por parte de los empresarios de llevar adelante una reforma que les permita aumentar su tasa de ganancia aparecerá disfrazada de “productividad”, “competitividad”, “costos del Estado”, “los costos laborales”, etc. Nos invocarán constantemente los problemas que tienen para producir en Uruguay, que muchos se van a Paraguay ante el encarecimiento de la mano de obra y el “peso del Estado”, o que es necesario hacer “reformas” a la legislación laboral de nuestro país para aggiornarse con los vecinos.

Por lo expuesto al comienzo y teniendo en cuenta la posibilidad cierta de que los Consejos de Salarios se desarrollen en ese escenario nuestra propuesta debe estar dividida en 3:

- Cervezas aguas y refrescos, malterías, transporte de bebidas
- Licorerías
- Viñas y bodegas.

Para el primer grupo, integrando el informe elaborado por el MTSS sobre los beneficios, y teniendo en cuenta el informe adjunto, nuestra propuesta debería ser general en cuanto a:

- Mantenimiento del salario real
- Mantenimiento y ampliación de los Centros Socio Educativos
- Equiparación de beneficios (sector malterías)

- Terminar la evaluación de tareas en sector supervisión y administración (pendiente)
- Dejar abierta la posibilidad de discutir reducción de la jornada laboral, productividad, evaluación de tareas.

En el caso “licorerías” debemos ensayar varios escenarios, ya que no sabemos con qué realidad empresarial nos vamos a encontrar. Un escenario a explorar puede ser la evaluación de tareas (que solo llegó a ser una manifestación de “deseo”). Quizás sea mejor dejar “abierto” la discusión y, más adelante, ver cómo se desarrollan los acontecimientos en el futuro.

Para viñas y bodegas se hace necesario poner todos los esfuerzos al alcance de nuestra Federación para lograr una mejora sustancial en el salario de estos sectores. No es posible que haya trabajadores que se desempeñan en el sector con un salario mínimo (a la fecha \$12.265). Debemos apoyar a nuestros compañeros en la elaboración de una plataforma que nos permita dar un salto cualitativo y cuantitativo en el sector. Proponemos formar un equipo específico para crear la plataforma a presentar al Consejo de Salarios del sector, la que deberá elaborar un borrador con una fecha tentativa de comienzos de Abril.

• ORGANIZACIÓN.

Para el próximo año debemos tener un plan organizativo ambicioso. Debemos poner a funcionar a pleno nuestra Federación con comisiones funcionando (además de las que ya hoy lo hacen), volver a generar un ciclo de charlas y fijar un calendario de cursos de formación de FOEB que nos permita seguir acercando compañeros. Estos cursos deberán ser llevados al interior del país y, para ello, es necesario coordinar con los diferentes representantes de nuestra Federación en los distintos Departamentos. La elaboración y presentación de un cronograma de charlas y cursos es la primera tarea organizativa para el 2018.

Otro aspecto que debemos abordar es ayudar a la conformación de nuevos Sindicatos en la rama de actividad. Es de conocimiento de todos nosotros que hay fábricas de refrescos y aguas que no cumplen ni con el laudo ni con las condiciones de trabajos de

sus operarios, y a veces tampoco con las sanitarias, por lo que es una tarea fundamental acercar a esos trabajadores a nuestra Federación. Otro escenario un poco más nuevo es el de las cervezas artesanales, donde las diferentes marcas representan fábricas de distinta capacidad de elaboración y ventas y, algunas, ya están presentes en una escala interesante en distintos puntos de venta. La experiencia nos indica que tampoco en estos sectores cumplen con los laudos y, probablemente, con las condiciones de trabajo.

Pero para lograr el objetivo de mejorar las condiciones para el sector viñas y bodegas se hace impostergable avanzar en la organización de nuevos sindicatos en el sector, sobre todo en aquellas bodegas que manejan un volumen importante en las ventas del mercado. Por lo tanto habrá que disponer de esfuerzos económicos y de militantes para poder llevar adelante esa tarea.

Se hizo un esfuerzo importante formando compañeros en lo que llamamos “equipo para el MTSS”, no podemos desperdiciar ese trabajo, incorporarlo a la comisión de organización para que trabajen en conjunto es una tarea fundamental.

Estos planes organizativos implican reforzar no solo la comisión de organización sino también de interior y la de prensa y propaganda, con la finalidad de no recargar en pocos compañeros las muchas tareas que demanda una organización nacional como la FOEB con más de 3 mil afiliados con realidades dispares.

En el caso de prensa y propaganda (quizás sea mejor llamarla comisión de comunicaciones), tenemos todos los medios disponibles para hacer una muy buena tarea. Se aprobó la puesta en marcha de una página web, utilizar Facebook o twitter de manera institucional y alcanzar, al menos esporádicamente, una publicación escrita debe estar en nuestras metas más cercanas de concretar. Hoy contamos con compañeros que hacen radio en internet en un espacio propio, llegar a canales de youtube también puede ser una ambición no muy lejana.

Para este 2018 debemos presentar entre todos un calendario de conmemoraciones en distintos puntos del país de nuestros 70 años. Es necesario llevar adelante distintas

acciones propagandísticas. Es por ello que ya se ha realizado un almanaque referente a la fecha, agendas y probablemente podamos lanzar algún pegotín alusivo.

Todos estos aspectos requieren de compañeros militando en la Federación no 24 horas los 365 días del año, con un día en la semana (o a veces cada 15 días) es un aporte más que importante. Para que eso sea posible los Sindicatos con mayor número de afiliados y con más cantidad en Montevideo (claramente Coca Cola y Pilsen), deben nutrir con más compañeros que el resto de los Sindicatos las distintas actividades. Pero la no participación de algún gremio, cualquiera sea, no debe paralizar las actividades de nuestra Federación y las distintas actividades deberán ser llevadas adelante con aquellos que estén dispuestos a trabajar por la FOEB. Quien no quiera participar deberá comprender que otro ocupará su lugar.

El 2018 es un año de lanzamiento y crecimiento, no puede ni debe ser un año de retrocesos.

UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA

¡¡ARRIBA LA FOEB!!